



Asamblea General

Quincuagésimo cuarto período de sesiones

88^a sesión plenaria

Jueves 23 de diciembre de 1999, a las 18.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Gurirab (Namibia)

Se abre la sesión a las 20.50 horas.

Tema 99 del programa

Desarrollo sostenible y cooperación económica internacional

Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990

Informe de la Segunda Comisión
(A/54/587/Add.6)

Informe de la Quinta Comisión (A/54/693)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 9 de su informe (A/54/587/Add.6) y sobre el proyecto de decisión que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 10 del mismo informe.

En primer lugar, examinaremos el proyecto de resolución, titulado “Aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990”.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución figura en el documento A/54/693.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/235).

El Presidente (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de decisión, titulado “Documentos relativos a la aplicación del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio de 1990”.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea desea concluir el examen del subtema f) del tema 99 del programa?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido de esta manera el examen de todos los informes de la Segunda Comisión que tiene ante sí.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General pasará ahora a examinar los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 117, 120, 123, 125, 126, 142, 143, 150 y 172, 151, 163, 164, 166, 173, 12, 119, 124, 121 y 118.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Jan Piotr Jaremczuk, de Polonia, que presente los informes de la Quinta Comisión en una sola intervención.

Sr. Jaremczuk (Polonia), Relator de la Quinta Comisión (*habla en inglés*): Tengo el gran honor de presentar hoy ante la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa que la Comisión examinó durante la parte principal del quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General. Cabe señalar que durante la parte principal del período de sesiones la Quinta Comisión se ocupó de los 25 temas del programa que le fueron asignados.

En cuanto al tema 12 del programa, “Informe del Consejo Económico y Social”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/668. En el párrafo 4 del informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que decida tomar nota de los capítulos pertinentes del informe del Consejo Económico y Social, a saber, los capítulos I, VII (secciones B y C) y IX. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación.

En lo que respecta al tema 117 del programa, “Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores”, el informe de la Quinta Comisión figura en los documentos A/54/506 y A/54/506/Add.1. En el párrafo 7 del documento A/54/506/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En cuanto al tema 118 del programa, “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, el informe de la Quinta Comisión figura en los documentos A/54/511 y A/54/511/Add.1. En el párrafo 7 del documento A/54/511/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de decisión, que la Comisión aprobó sin someterlos a votación.

En lo que respecta al tema 119 del programa, “Presupuesto por programas para el bienio 1998 1999”, el informe de la Comisión figura en los documentos A/54/508 y A/54/508/Add.1. En el párrafo 6 de este último documento la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que se refiere al tema 120 del programa, “Planificación de programas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/676. En el párrafo 8 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Respecto al tema 121, “Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000 2001”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/691. En el párrafo 5 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe cinco proyectos de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que se refiere al tema 123 del programa, “Dependencia Común de Inspección”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/507/Add.1. En el párrafo 7 de dicho informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de decisión, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que respecta al tema 124 del programa, “Plan de conferencias”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/690. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó posteriormente sin someter a votación.

En relación con el tema 125 del programa, “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/685. En ese informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución y dos proyectos de decisión. El proyecto de resolución y los dos proyectos de decisión fueron aprobados por la Comisión sin ser sometidos a votación.

En cuanto al tema 126 del programa, “Régimen común de las Naciones Unidas”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/677. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Respecto al tema 142 del programa, “Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/678. En el párrafo 6 de ese informe la Comisión recomienda a la

Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que respecta al tema 143 del programa, “Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1994”, el informe de la Comisión figura en el documento A/54/679. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que se refiere al tema 150 del programa, “Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona”, y al tema 172 del programa, “Financiación de la Misión de Naciones Unidas en Sierra Leona” el informe de la Comisión figura en el documento A/54/686. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que respecta al tema 151 del programa, “Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/684. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe dos proyectos de resolución, tres proyectos de decisión y un proyecto de decisión oral sobre las indemnizaciones por muerte o discapacidad. La Comisión aprobó los proyectos de resolución, los tres proyectos de decisión y el proyecto de decisión oral sin someterlos a votación.

Con respecto al tema 163 del programa, “Examen de la aplicación de la resolución 48/218 B de la Asamblea General”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/673. En el párrafo 6 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Respecto al tema 164 del programa, “Gestión de los recursos humanos”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/680. En el párrafo 7 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea

General que apruebe un proyecto de decisión, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

En lo que se refiere al tema 166 del programa, “Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo”, el informe de la quinta Comisión figura en el documento A/54/674. En el párrafo 7 de ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

Finalmente, en lo que respecta al tema 173 del programa, “Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental”, el informe de la Quinta Comisión figura en el documento A/54/687. En ese informe la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Si no hay ninguna propuesta en virtud del artículo 66 del reglamento, entenderé que la Asamblea General decide no discutir los informes de la Quinta Comisión que tiene ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): Por consiguiente, las declaraciones se limitarán a explicaciones de voto o de posición.

Las posiciones de las delegaciones sobre las recomendaciones de la Quinta Comisión han quedado claras en la Comisión y están reflejadas en los documentos oficiales pertinentes.

Me permito recordar a los Miembros que en virtud del párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino en que:

“Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas.”

Asimismo, deseo recordar a las delegaciones que, también de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos.

Antes de proceder a tomar una decisión sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Quinta Comisión, quiero informar a los representantes

de que vamos a proceder a tomar decisiones de la misma forma en que se hizo en la Quinta Comisión, a menos que se indique lo contrario.

Tema 117 del programa (continuación)

Informes financieros y estados financieros comprobados e informes de la Junta de Auditores

Informe de la Quinta Comisión (A/54/506/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/13 B).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 117 del programa.

Tema 120 del programa

Planificación de programas

Informe de la Quinta Comisión (A/54/676)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 8 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/236).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 120 del programa.

Tema 123 del programa (continuación)

Dependencia Común de Inspección

Informe de la Quinta Comisión (A/54/507/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 123 del programa.

Tema 125 del programa (continuación)

Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/54/685)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 9 de su informe y sobre los dos proyectos de decisión que recomienda la Comisión en el párrafo 10 del mismo informe.

Nos ocuparemos primero del proyecto de resolución, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/237 A a C).

El Presidente (*habla en inglés*): Pasaremos ahora al proyecto de decisión I, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión I sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*habla en inglés*): Nos ocuparemos ahora del proyecto de decisión II, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión II sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 125 del programa.

Tema 126 del programa

Régimen común de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/54/677)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución, titulado “Sistema común de las Naciones Unidas: informe de la Comisión de Administración Pública Internacional”, sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/238).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 126 del programa.

Tema 142 del programa

Financiación del Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991

Informe de la Quinta Comisión (A/54/678)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/239).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la etapa actual de su examen del tema 142 del programa.

Tema 143 del programa

Financiación del Tribunal Penal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de genocidio y otras violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de Rwanda y de los ciudadanos rwandeses presuntamente responsables de genocidio y otras violaciones de esa naturaleza cometidas en el territorio de Estados vecinos entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 1994

Informe de la Quinta Comisión (A/54/679)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/240).

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Representante de Finlandia, quien desea intervenir en explicación de posición sobre la resolución que acabamos de aprobar.

Sr. Kääriäinen (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hacer uso de la palabra en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea se complació en sumarse al consenso respecto de la aprobación de las resoluciones 54/239 y 54/240. La Unión Europea siempre ha apoyado la labor de los Tribunales Penales Internacionales. Por ese motivo esperábamos tener tiempo suficiente para examinar cuidadosamente las cuestiones relativas a los presupuestos propuestos. Como hemos dicho, es fundamentalmente importante que los Tribunales puedan llevar a cabo sus funciones de manera eficaz y

con un uso eficiente de los recursos. Hemos expresado nuestra preocupación por los importantes temas relacionados con las funciones administrativas que aún falta examinar. Nos complace que las resoluciones que acabamos de aprobar permitan celebrar un debate meticuloso sobre estas cuestiones y garanticen al mismo tiempo que el funcionamiento de los Tribunales no se vea obstaculizado en modo alguno.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 143 del programa.

Temas 150 y 172 del programa

Financiación de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona

Informe de la Quinta Comisión (A/54/686)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/241).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen de los temas 150 y 172 del programa.

Tema 151 del programa (continuación)

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Informe de la Quinta Comisión (A/54/684)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre los dos proyectos de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 13 de su informe y sobre los cuatro proyectos de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 14 del mismo informe.

La Asamblea se ocupará primero del proyecto de resolución I, titulado “Aspectos administrativos y pre-

supuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 54/242).

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de resolución II se titula “Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 54/243).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se ocupará ahora del proyecto de decisión I, titulado “Clasificación de la República de Kiribati a los efectos del prorrateo de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión I sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de decisión II se titula “Clasificación de la República de Nauru a los efectos del prorrateo de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión II sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión III, titulado “Clasificación de Tonga a los efectos del prorrateo de las cuotas para las operaciones de mantenimiento de la paz”, sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de decisión IV se titula “Indemnizaciones por muerte o discapacidad”.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión IV sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión IV.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 151 del programa.

Tema 163 del programa

Examen de la aplicación de la resolución 48/218 B de la Asamblea General

Informe de la Quinta Comisión (A/54/673)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/244).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 163 del programa.

Tema 164 del programa

Gestión de los recursos humanos

Informe de la Quinta Comisión (A/54/680)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la etapa actual de su examen del tema 164 del programa.

Tema 166 del programa

Financiación de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

Informe de la Quinta Comisión (A/54/674)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea procederá ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/245).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la etapa actual de nuestro examen del tema 166 del programa.

Tema 173 del programa

Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental

Informe de la Quinta Comisión (A/54/687)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe (A/54/687).

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/246).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así la presente etapa de nuestro examen del tema 173 del programa.

Tema 12 del programa (continuación)

Informe del Consejo Económico y Social

Informe de la Quinta Comisión (A/54/668)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará sobre el proyecto de decisión que la Quinta Comisión recomendó en el párrafo 4 de su informe (A/54/668).

¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo entender que la Asamblea desea concluir el examen de los capítulos del informe del Consejo Económico y Social que se asignaron a la Quinta Comisión?

Así queda acordado.

Tema 119 del programa

Presupuesto por programas para el bienio 1998 1999

Informe de la Quinta Comisión (A/54/508/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe (A/54/508/Add.1).

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 54/247).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema 119 del programa.

Tema 124 del programa

Plan de conferencias

Informe de la Quinta Comisión (A/54/690)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 6 de su informe (A/54/690).

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resoluciones 54/248 A a E).

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema 124 del programa.

Tema 121 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000 2001

Informe de la Quinta Comisión (A/54/691)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de los Estados Unidos de América para que formule una declaración en explicación de voto antes de la votación.

Sr. Hays (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Deseo formular algunas observaciones sobre el tema 121 del programa, "Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000 2001". El proceso del presupuesto por programas de este año fue agotador para todos. No obstante, creemos que el resultado refleja en gran medida los intereses combinados de muchas naciones y grupos regionales. Para llevar adelante con justicia y transparencia un proceso que involucre a 188 Estados, será indispensable celebrar un debate riguroso en el cual cada nación ponga de manifiesto cuáles son sus objetivos prioritarios. Para lograr un consenso es preciso hacer gala de flexibilidad y creatividad. Eso es precisamente lo que ocurrió este año, y queremos expresar nuestra gratitud a los numerosos Estados Miembros que se sumaron a este proceso con una actitud abierta y estuvieron dispuestos a iniciar negociaciones sustantivas sobre los méritos del presupuesto de las Naciones Unidas y dispuestos a hacerlo. El resultado de estos arduos esfuerzos compartidos es un presupuesto que se basa en la disciplina fiscal, y esto se debe a que los Estados Miembros comparten el interés en que las Naciones Unidas sean más funcionales, más eficientes y más efectivas que nunca.

Como hemos señalado, los Estados Unidos no se pueden asociar al consenso respecto a este presupuesto, ya que no se ajusta a nuestra política nacional, que exige una disciplina presupuestaria estricta. Sin embargo, consideramos que este presupuesto representa un importante avance en el proceso de revitalizar a las Naciones Unidas para que sean más fuertes e importantes que nunca. El establecimiento de una base firme para este órgano mundial exige algo más que simplemente equilibrar el presupuesto; exige una participación activa de la familia de las naciones, que debe agruparse en torno a una serie de prioridades comunes y adoptar sólidos principios de gestión. Percibimos que existe dentro de este órgano una conciencia cada vez mayor respecto a esa necesidad y una voluntad también mayor de satisfacerla.

Por nuestra parte, consideramos que los Estados Unidos se han fijado, como prioridad, un objetivo cuyo logro contribuirá a fortalecer esta institución. Mi Gobierno está decidido a trabajar enérgicamente para resolver el tema de las cuotas atrasadas en el curso del año próximo, con la participación activa de los Estados Miembros.

Creemos que el presupuesto es sólido, que está estructurado para responder a las prioridades que fijó el Secretario General, y que se ajusta al mandato que se dio a este órgano de operar en forma responsable y dentro de límites financieros. Con respecto al futuro, los Estados Unidos quieren expresar su firme respaldo a un proceso presupuestario que sea transparente y eficiente y que se ajuste a las políticas aprobadas por la Asamblea General y por la Secretaría con respecto al presupuesto y las prácticas en materia de personal.

En general nos complace decir que este proceso nos ha acercado más entre nosotros en nuestro compromiso común con el programa mundial de las Naciones Unidas.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los cinco proyectos de resolución que la Quinta Comisión recomienda en el párrafo 5 de su informe (A/54/691).

Consideraremos en primer lugar el proyecto de resolución I, "Cuestiones relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001".

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 54/249).

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución II, "Presupuesto por programas para el bienio 2000-2001", sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 54/250).

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución III, "Cuestiones especiales relacionadas con el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000-2001", sin

haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 54/251).

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución IV, "Gastos imprevistos y extraordinarios para el bienio 2000-2001, sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?"

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 54/252).

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución V, "Fondo de operaciones para el bienio 2000-2001", sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea también desea aprobar el proyecto de resolución?"

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 54/253).

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los representantes que deseen explicar su posición sobre la resolución que acabamos de adoptar.

Sr. Kääriäinen (Finlandia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea.

La Unión Europea desea manifestar su profundo agradecimiento al coordinador para el tema 121 del programa, Sr. Nester Odaga-Jalomayo, de Uganda, por su labor realmente sobresaliente. También queremos expresar nuestra gratitud y admiración al Contralor, Sr. Jean-Pierre Halbwachs, al Director de la División de Planificación de Programas y Presupuesto, Sr. Warren Sach, y a sus colaboradores. Durante las últimas semanas, junto con la secretaría de la Quinta Comisión, y en especial con la Sra. Nora Benary han brindado a la Comisión una asistencia incansable y gentil en sus consultas oficiosas, en el contexto del modus operandi realmente difícil de la Comisión.

La Unión Europea encaró las negociaciones del presupuesto por programas con la decisión de examinar todas y cada una de las secciones según sus propios méritos. Queremos que las Naciones Unidas se desempeñen con eficacia y con disciplina presupuestaria, y que el dinero se use en forma adecuada.

Durante el transcurso de las negociaciones la Unión Europea nunca se guió por la necesidad de

lograr un “punto de referencia” para el presupuesto. Más aún, hicimos realmente un esfuerzo por satisfacer las principales preocupaciones de otras delegaciones, como por ejemplo las del Grupo de los 77. Los resultados reflejan los objetivos de todas las delegaciones. No obstante, hubiéramos querido un presupuesto más dinámico, más orientado a las prioridades de la Organización.

Nos alegra que el presupuesto haya sido aprobado sin votación. Ello refleja el espíritu de la resolución 41/213.

Sr. Barnwell (Guyana) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre del Grupo de los 77 y China. La aprobación de los proyectos de resolución sobre los que acabamos de pronunciarnos lleva a su culminación unas negociaciones arduas, prolongadas, intensas y penosas. Durante todo este proceso de negociación, el Grupo de los 77 y China participaron con un ánimo de mutuo entendimiento, cooperación y gran flexibilidad. No obstante, lamentamos señalar que en las negociaciones algunos de nuestros interlocutores adoptaron posiciones muy poco razonables, que hicieron que el proceso se tornara sumamente complicado y engorroso.

El Grupo de los 77 y China reconocen la función del Secretario General como el más alto funcionario administrativo de la Organización de acuerdo con el Artículo 97 de la Carta. Es responsabilidad suya presentar a la Asamblea General para su consideración y aprobación el proyecto de presupuesto por programas de la Organización según el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. De conformidad con el Reglamento y Reglamentación, el Secretario General tiene que presentar el proyecto de presupuesto por programas sobre la base de las decisiones que adopta la Asamblea General respecto al esbozo de presupuesto.

El Grupo de los 77 y China reafirman que el nivel de recursos para el presupuesto por programas debería ser suficiente para permitir la plena aplicación de todos los programas y actividades que son objeto de mandato. No se puede adoptar ninguna decisión arbitraria de reducir el nivel de recursos, ni imponer un tope que pueda tener consecuencias adversas en la eficaz ejecución de los programas. La asignación de recursos al presupuesto debe justificarse sobre la base de los requi-

sitos de la ejecución de los productos y de conformidad con las prioridades fijadas por el Plan de Mediano Plazo, de conformidad con el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación.

Recordamos que en una etapa del proceso de negociación se hicieron esfuerzos para tomar decisiones fuera de la Quinta Comisión. Al respecto el Grupo desea reafirmar la función que incumbe a la Quinta Comisión de conformidad con el Artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, según el cual la Comisión debe considerar todas las cuestiones administrativas, financieras y presupuestarias.

Queremos terminar diciendo que el Grupo de los 77 y China siguen respaldando el proceso presupuestario actual, que debe ser plenamente respetado. En ese sentido, el Grupo desea señalar que todo cambio en ese proceso debe estar sujeto a la consideración y aprobación previas de la Asamblea General. Queremos subrayar que es prerrogativa exclusiva de la Asamblea General determinar el proceso presupuestario y adoptar una decisión al respecto.

El Grupo de los 77 y China lamentan que el proceso de negociación que tuvo lugar durante las consultas relativas al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001 no haya sido mejor. Las condiciones en las que la Quinta Comisión se vio obligada a trabajar no ayudan a que la negociación sea transparente y carezca de obstáculos. La extraordinaria demora que se produjo en la presentación de varios documentos multiplicó las dificultades que enfrentó la Comisión en este proceso. Esto causó enormes dificultades, particularmente a las delegaciones pequeñas. Subrayamos que en el futuro la Secretaría debería presentar todos los documentos de conformidad con la norma que establece un plazo de seis semanas. Por otra parte, todos los proyectos de resolución con consecuencias presupuestarias deben ser presentados de conformidad con las disposiciones del párrafo 13 de la decisión 34/401 de la Asamblea General.

Por último, el Grupo quiere expresar su profundo agradecimiento al coordinador para este tema del programa, el Sr. Nester Odaga–Jalomayo, de Uganda, por sus incansables esfuerzos, que ayudaron a que la Comisión llegara a un consenso respecto a este importante tema del programa. También damos las gracias al personal de la Secretaría por sus encomiables esfuerzos y

por la valiosa asistencia que brindó a la Quinta Comisión en este prolongado proceso de negociación.

Sr. Duval (Canadá) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de las delegaciones de Australia, Nueva Zelandia y el Canadá para explicar nuestra posición tras la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

Nos agrada que, en términos generales, se haya mantenido la disciplina fiscal. También nos complace que se haya logrado realizar considerables ahorros para compensar el aumento de los costos. La Quinta Comisión acordó algunas reducciones justificables en el nuevo presupuesto y también acordó algunas propuestas adicionales.

Estas negociaciones inevitablemente exigen una avenencia política de parte de todas las delegaciones, pero también es cierto que el Secretario General, en su función de más alto funcionario administrativo de la Organización, no había solicitado la mayoría de estas propuestas adicionales, y que las propuestas no habían sido examinadas y estudiadas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ni por el Comité del Programa y de la Coordinación.

A nuestro juicio, estos desvíos tan notorios respecto de las propuestas del Secretario General y del asesoramiento de los órganos de expertos encargados de examinar el presupuesto debilitan el procedimiento programático y presupuestario establecido en las Naciones Unidas.

En la declaración sobre el proyecto de presupuesto por programas, el Embajador Fowler, hablando en nombre de Australia, Nueva Zelandia y el Canadá, señaló nuestro deseo de ver una resolución presupuestaria más concisa que se concentre en cuestiones de gestión pública y no en minucias administrativas. Lamentablemente, no fue así. Seguiremos propugnando un enfoque más estratégico.

(continúa en francés)

Lamentamos que un Estado Miembro no haya podido unirse al consenso, y tomamos nota de la explicación que ha dado. No obstante, estamos satisfechos con los resultados y nos unimos al consenso.

Las negociaciones fueron prolongadas, difíciles y delicadas. Sin duda, hubiéramos preferido que no se agregara nada a las propuestas iniciales del Secretario General. No obstante, reconocemos que las fórmulas

conciliatorias son necesarias para obtener resultados. Acogemos con beneplácito este acuerdo e instamos firmemente a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

Para concluir, doy las gracias al coordinador de la resolución, Sr. Nester Odaga–Jalomayo, de Uganda, por sus esfuerzos incansables, así como al Sr. Warren Sach y al personal de la División de Presupuesto por su alto grado de profesionalidad y sus vastos conocimientos, que pusieron a disposición de la Comisión para el cumplimiento de sus objetivos.

Sr. Belinga–Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): El Camerún hace uso de la palabra en nombre del Grupo Africano en esta reunión dedicada al presupuesto. Como esta es también la última reunión del quincuagésimo cuarto período de sesiones que se celebra antes del tercer milenio, quiero decir unas palabras acerca de las opiniones del Grupo Africano con respecto a la dirección de nuestros trabajos hasta la fecha, y luego sobre el presupuesto.

Ante todo, en lo que concierne a la Presidencia de nuestros trabajos, Sr. Presidente, el Grupo de Estados de África se complace en decirle que usted la ha asumido con mucho tacto, mucho talento y, sobre todo, una clara percepción de lo que está en juego. El Grupo Africano no vacila en decirle que durante la primera parte del período de sesiones usted ha sido un buen Presidente, un muy buen Presidente; de hecho, un Presidente excelente. Usted ha mantenido la tradición de excelencia iniciada por Alex Quaison–Sackey, Angie Brooks, Abdelaziz Bouteflika, Salim Ahmed Salim, Paul Lusaka, Joseph Garba y Amara Essy. Sr. Presidente: el Grupo de Estados de África se siente orgulloso de usted.

Ahora pasaré a referirme a la resolución sobre el presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

El Grupo de Estados de África se ha sumado al consenso, y felicita a los que lo forjaron: nuestros expertos de la Quinta Comisión, naturalmente; la Mesa de la Quinta Comisión; el Grupo de los 77 y China, y nuestros asociados. Trabajaron arduamente y pasaron noches en vela para proporcionar a nuestra Organización su primer presupuesto para el siglo XXI. No obstante, esta resolución plantea algunas cuestiones al Grupo Africano.

Primero, hemos constatado que el total de los recursos está muy por debajo del que solicitó el Secretario General, que conoce mejor que nadie las necesidades reales de nuestra Organización. Esto es algo que deploramos. Se hicieron reducciones considerables para llegar al consenso. Esperamos que estas reducciones no tengan consecuencias nefastas para la ejecución de los distintos programas cuya ejecución se prevé.

Dicho esto, el Grupo de Estados de África se siente complacido al ver la importancia que se ha atribuido a ciertos proyectos que le interesan especialmente. Uno de ellos es el Centro de las Naciones Unidas en Nairobi. Nos alegra comprobar que se han aprobado los recursos necesarios para dotar a ese Centro, para el 1° de enero del año 2001, de una estructura permanente de interpretación. Otro de ellos es el Centro Subregional para los Derechos Humanos y la Democracia en África Central. Por último, están la revitalización del swahili y el Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente.

Esta lista habría sido mucho más completa si nuestros interlocutores, pese a las restricciones presupuestarias, hubieran considerado favorablemente el pedido de que se utilizara el saldo positivo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Esperamos que ello sólo se haya pospuesto y que pronto pueda ser un hecho consumado.

El plenario de la Asamblea General se ha visto obligado a ajustarse a los mismos horarios de trabajo de la Quinta Comisión. Se hace tarde, por lo que debo concluir.

Les diré simplemente —a usted, Sr. Presidente, a cada uno de los colegas, a cada uno de los Embajadores artífices de la paz— que faltan pocos días para que llegue la Navidad y pocos días para que llegue el Año Nuevo, y les digo a todos Feliz Navidad y feliz Año Nuevo.

Sra. Aragon (Filipinas) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero decir que mi delegación se adhiere a la declaración que formuló el representante de Guyana en nombre del Grupo de los 77 y China. Mi delegación ha tomado nota de que el nivel de recursos para el bienio 2000–2001, que acabamos de aprobar, es inferior al que propuso el Secretario General.

Mi delegación espera que el nivel de recursos que acabamos de aprobar permita que el Secretario General

lleve a cabo plena y eficazmente todos los programas y actividades que se han previsto, especialmente las actividades relativas a la cooperación regional e internacional para el desarrollo.

Ahora que ya aprobamos este presupuesto, nos sumamos a todos aquellos que han exhortado a todos los Estados Miembros a que paguen sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones.

En lo que concierne a la sección 27C del presupuesto por programas, mi delegación quiere dejar constancia de que sigue teniendo reservas con respecto al párrafo 22 de la sección V de la resolución 53/221 de la Asamblea General. Plantearemos de nuevo esta cuestión cuando se trate el tema del programa relativo a la gestión de los recursos humanos en la primera reanudación del período de sesiones de la Quinta Comisión.

Para concluir, mi delegación expresa su agradecimiento al Sr. Nester Odaga–Jalomayo, representante de Uganda, por la manera en que dirigió las consultas oficiosas sobre el tema 121 del programa, referente al proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2000–2001.

Mi delegación también da las gracias a todos los funcionarios de la Secretaría que nos brindaron asistencia técnica durante las consultas oficiosas, así como a todas las delegaciones que participaron en dichas consultas.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en explicación de posición. Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 121 del programa.

Tema 118 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión

(A/54/511/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los dos proyectos de decisión que recomienda la Quinta Comisión en el párrafo 7 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión I, que se titula “Medidas adoptadas en relación

con determinados temas”, sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacerlo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El Presidente (*habla en inglés*): La Quinta Comisión aprobó el proyecto de decisión II, que se titula “Programa de trabajo bienal de la Quinta Comisión para 2000–2001”, sin haberlo sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacerlo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos concluido así esta etapa de nuestro examen del tema 118 del programa.

Tema 12 del programa (*continuación*)

Informe del Consejo Económico y Social (A/54/3 y Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que se decidió que los capítulos I a VI, las secciones A a C del capítulo VII, y los capítulos VIII y IX del informe del Consejo Económico y Social se examinarían directamente en sesión plenaria.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota de esos capítulos y secciones del informe?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen de esos capítulos y secciones del informe del Consejo Económico y Social que se había decidido que se examinarían en sesión plenaria?

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir su examen del tema 12 del programa?

Así queda acordado.

Programa de trabajo

El Presidente (*habla en inglés*): En relación con el programa de trabajo de la Asamblea General —aparte de las cuestiones de organización que quizás deban examinarse conforme al reglamento de la Asamblea, y teniendo en cuenta las medidas que ya ha adoptado la Asamblea hasta el momento—, propongo

que los siguientes temas del programa queden abiertos a fin de que se los pueda seguir examinando durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: 10, 11, 15, 17, 20, 22, 27, 37, 38, 42 a 44, 46 a 50, 59 a 61, 63, 90, 97, 99, 101, 106, 110, 116, 117 a 151, 160, 163, 164, 166, 169, 170, 172 y 173.

¿Puedo considerar que la Asamblea General decide dejar pendientes esos temas del programa para que se examinen durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de suspender este período de sesiones de la Asamblea General, quisiera hacer algunas observaciones y evaluaciones de lo que hemos hecho hasta ahora. Al finalizar el debate general, en octubre, hice lo mismo, subrayando algunas cuestiones y orientaciones.

Para comenzar diré que en los primeros tres meses de su labor la Asamblea General examinó 148 temas. En total, nuestro programa constaba de 174 temas. A pesar de las divergencias registradas en las opiniones de varias delegaciones y de las discrepancias políticas sobre algunas de las cuestiones, las deliberaciones de la Asamblea General se desarrollaron en una atmósfera positiva y se caracterizaron por la cooperación y el respeto mutuo. La Asamblea aprobó unas 250 resoluciones —180 de ellas por consenso— y 77 decisiones sobre las cuestiones que más preocupan a los Miembros y a la Organización.

En lo que atañe al Consejo de Seguridad, muchos oradores se refirieron a las siguientes cuestiones: la intervención por motivos humanitarios; las situaciones de conflicto en África; las iniciativas regionales; las sanciones, y la reforma del propio Consejo, que comprende las cuestiones relativas a su ampliación, a su representatividad, a su transparencia, a su apertura y a sus métodos de trabajo. Algunas delegaciones elogiaron las mejoras que se han observado en cuanto a su estilo —mayor cantidad de reuniones públicas—, mientras que otras pidieron que el informe que presenta el Consejo sobre sus actividades sea más analítico e incluya más información acerca de las consultas oficiosas del plenario. Muchas delegaciones declararon que la intervención por motivos humanitarios sin la autorización del Consejo era inaceptable, aunque admitieron que esa materia todavía tenía que debatirse en los foros

apropiados. Los Estados Miembros expresaron su preocupación por la lentitud de la respuesta del Consejo a los conflictos de África, y pidieron que se aplicara un criterio más equilibrado a las cuestiones importantes, especialmente las que guardan relación con el mantenimiento de la paz y con la financiación, con respecto a las cuales se pidió una mayor rapidez y una mayor equidad.

Durante el debate sobre el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad, 85 oradores —una cifra récord— hicieron uso de la palabra en sesión plenaria. El tono de las amplias deliberaciones sobre esta cuestión fue más alentador que en el pasado, aunque todavía persisten grandes divergencias en relación con las cuestiones del grupo 1 y con el ejercicio del derecho de veto. La mayoría de las delegaciones siguieron insistiendo en la necesidad de contar con un Consejo más representativo que refleje los cambios que se han producido en el mundo desde la segunda guerra mundial, así como de mejorar la credibilidad, la legitimidad y la eficacia del Consejo. Es evidente que este es uno de los mayores retos que enfrentarán las Naciones Unidas en el año 2000.

Aunque todos los miembros compartieron la opinión de que es urgentemente necesario realizar cambios en la composición y en los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad para evitar un atasco endémico, una vez más quedó claro que en estos momentos no se pueden extraer conclusiones concretas.

La Asamblea dedicó tres reuniones a la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social. Durante el debate surgieron las siguientes cuestiones principales: la mundialización y la crisis financiera internacional, la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y de las iniciativas de alivio de la deuda, la buena gestión, el desarrollo centrado en las personas, la erradicación de la pobreza, la creación de oportunidades de empleo productivo, los servicios sociales básicos, y el papel de la sociedad civil en la toma de decisiones, en la asignación de recursos y en el desarrollo y la seguridad humana.

Se recalcó que si bien algunos países disfrutaban de crecimiento económico y de los beneficios de la mundialización, las economías vulnerables de los países en desarrollo continuaron viéndose afectadas de forma negativa por circunstancias incontroladas. En este sentido, el período extraordinario de sesiones que se celebrará en Ginebra en el año 2000 debería servir

como pilar crucial en las deliberaciones sobre el nuevo diseño de la arquitectura financiera mundial.

Hubo consenso en cuanto al hecho de que hay que reafirmar los compromisos acordados en Copenhague y transformarlos en realidades concretas. En el período extraordinario de sesiones se deberían identificar los progresos realizados y los obstáculos encontrados en la aplicación del Programa de Acción y se deberían acordar nuevas iniciativas. Lo que se necesita es una evaluación franca de los factores que obstaculizan la aplicación y los progresos.

Por lo que respecta a las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África, el Secretario General afirmó que se debe dar a África una prioridad urgente. Esto se debe reflejar en el presupuesto y en las prioridades establecidas por la Asamblea General. También expresó la opinión de que la Asamblea debe establecer su propio grupo de trabajo para examinar los progresos realizados hasta ahora en la aplicación de las propuestas que figuraban en su informe anterior, que fue ampliamente debatido por la Asamblea General y por el Consejo de Seguridad, así como por otros órganos de las Naciones Unidas.

El Secretario General propuso además que el grupo de trabajo se centrara en nuevas maneras de movilizar la asistencia a las sociedades después de los conflictos, incluida la cancelación de la deuda. Añadió que si bien casi todos los organismos y ramas operacionales de las Naciones Unidas tenían un programa especial dedicado a África, y aunque la Organización había destinado cantidades generosas de sus recursos al continente, las Naciones Unidas debían tener una mayor participación en África y desempeñar un papel más efectivo, como hacen en otras partes, sin condiciones previas indebidas. A este respecto, pronto anunciaré los nombres de dos coordinadores para el grupo de trabajo. Convertir a los conflictos en África en una fijación, incluso en una obsesión, no sería justo respecto de las personas que todos los días trabajan duramente para lograr las reformas políticas, económicas y legislativas necesarias y que dedican su tiempo y sus energías a garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenidos.

La erradicación de la pobreza es un requisito previo esencial para el desarrollo. Sin embargo, cuanto más ha trabajado África, menos beneficios ha logrado de sus esfuerzos. Hay problemas graves, como los relativos a la financiación, a la mano de obra capacitada

y a la difícil lucha contra epidemias muy extendidas. Por ejemplo, se debe intensificar la lucha contra la pandemia del VIH/SIDA, porque representa una amenaza para la propia existencia de muchos países africanos. Las Naciones Unidas deben, más que nunca, asumir el liderazgo para combatir esta amenaza devastadora y ayudar a salvar millones de vidas. La colaboración que se registró este año entre las Naciones Unidas y la sociedad civil con ocasión del Día Mundial del SIDA fue muy encomiable. Dio un ejemplo maravilloso que merece la pena continuar de manera constante.

La Asamblea aprobó 19 resoluciones en el marco del tema relativo a la asistencia de emergencia a países individuales, a fin de proporcionar asistencia internacional de emergencia a regiones y países individuales, incluidos los Balcanes, Centroamérica, Venezuela —que en la actualidad se encuentra especialmente afectada—, la República Democrática del Congo, Djibouti, Sierra Leona, Somalia, Afganistán, Timor Oriental, Tayikistán, la República Federativa de Yugoslavia y otros. En este contexto, el Representante Permanente de Dinamarca, Sr. Jørgen Bøjer, ha trabajado de manera industriosa e imaginativa para coordinar las negociaciones a fin de alcanzar un consenso sobre los muchos proyectos de resolución que finalmente aprobó la Asamblea. En nombre de la Asamblea General, deseo darle las gracias por su destacado servicio.

El diálogo entre civilizaciones ha continuado atrayendo una gran atención de los Estados Miembros. La Asamblea General aprobó una resolución sobre este importante tema e invitó a los gobiernos y a otras partes interesadas a seguir intensificando sus acciones para promover ampliamente el concepto de diálogo entre civilizaciones. La República Islámica del Irán ha proporcionado un liderazgo comprometido impulsando un diálogo abierto y robusto sobre este tema en las Naciones Unidas e invitando a personalidades influyentes del exterior a compartir sus ideas con los representantes de las Naciones Unidas. Mantengamos vivo este diálogo.

Varios oradores subrayaron la importancia de la cuestión de los océanos y el derecho del mar, y la Asamblea aprobó tres resoluciones al respecto. Muchos recalcaron la necesidad de una mayor aceptación y de una aplicación más consistente de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, así como la importancia de armonizar la legislación nacional con las disposiciones de la Convención. Durante todo el debate se recalcó la utilización responsable y el desarrollo sostenible de los recursos oceánicos. También se

resaltó la protección y la preservación del medio ambiente marino y la aplicación del Plan Mundial de acción para las fuentes terrestres de contaminación y la seguridad marítima.

Se debatió largamente la cuestión de la asistencia para la remoción de minas y se aprobó una resolución al respecto. Los oradores repitieron su indignación ante los efectos destructivos de las minas terrestres, expresaron su inquietud por el sufrimiento humanitario y por las repercusiones socioeconómicas de las minas terrestres y destacaron la necesidad de que la comunidad internacional continuara participando en la esfera de la remoción de minas terrestres antipersonal. Otra importante contribución al desarme fue el hecho de que la Asamblea General aprobó una resolución sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central. La aprobación del Convenio Internacional para la represión de la financiación del terrorismo es otro avance importante. Esta acción oportuna llenará el vacío existente en el derecho internacional en materia de terrorismo y fortalecerá los esfuerzos destinados a combatir este delito salvaje.

La Asamblea o sus Comisiones examinaron otras cuestiones importantes que preocupan a nivel mundial y que están relacionadas con varias esferas: los niños atrapados por los conflictos armados y brutalizados por ellos; la igualdad de géneros; la proliferación de armas pequeñas y su impacto negativo; la asistencia a los pequeños Estados insulares en desarrollo; la Corte Penal Internacional y su papel en las relaciones entre los Estados; la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en el año 2001, y el foro intergubernamental e internacional de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo, que también se celebrará en el año 2001.

El examen y la racionalización de la nueva escala de cuotas es una cuestión difícil debido a sus repercusiones sobre el propio presupuesto de las Naciones Unidas y sobre los recursos con que cuenta la Organización para desempeñar su labor a nivel mundial. Las resoluciones y decisiones de la Quinta Comisión aprobadas por la Asamblea indican que estamos lejos de alcanzar el final ideal de este tema, que es el que más tiempo lleva figurando en el programa. Pero debemos seguir intentándolo.

Desde la fundación de las Naciones Unidas, en 1945, la Asamblea General ha llegado a esta fase de

su labor en muchas ocasiones en el pasado, pero ninguna ha sido tan propicia y ha estado tan llena de expectativas como este quincuagésimo cuarto período de sesiones, ya que finalizan un siglo y un milenio. El pasado es el padre del futuro, y el presente actúa como partera, pero es el futuro el que más importa para la supervivencia y el progreso del hombre.

Ninguna generación humana ha tenido a su disposición la oportunidad, los recursos, los conocimientos o el poder de la nuestra para atender las apremiantes necesidades humanas de salvar a nuestros niños, de eliminar las enfermedades mortíferas, de proteger el medio ambiente y de dotar a las personas de la capacidad productiva que les permita crear y distribuir riqueza de manera equitativa en la sociedad.

Esa obligación también nos debe motivar a nosotros, como representantes de todas las naciones, culturas y civilizaciones y pertenecientes a la familia humana, para que nos dediquemos, por una parte, a unir a los gobiernos, las grandes empresas, los trabajadores, las organizaciones no gubernamentales, los medios académicos y los medios de comunicación con el fin de librar una batalla en todos los frentes contra el VIH/SIDA, la pobreza y los malos tratos contra los niños, y por la otra, a fortalecer a las Naciones Unidas para convertirlas en una Organización verdaderamente democrática, efectiva, transparente y orientada hacia los pueblos.

Deseo expresar mi sentida gratitud y reconocimiento a todos los representantes por el aliento y la asistencia que me proporcionaron. Lo hicieron aquí en la Asamblea General, en la Mesa y en otras Comisiones principales, así como durante todas las consultas oficiales y en las reuniones de grupo o bilaterales.

Nuestro ilustre Secretario General y su Vicesecretaría han sido generosos con su tiempo y sus consejos. Se lo agradezco vivamente. Los Vicepresidentes siempre estuvieron dispuestos a ayudar y a dar sus opiniones en nuestras deliberaciones, entre ellos el Presidente de la República Argelina Democrática y Popular y actual Presidente de la Organización de la Unidad Africana, Sr. Abdelaziz Bouteflika, y su Alteza Serenísima el Príncipe Albert de Mónaco.

Mantuve excelentes relaciones con los dedicados Presidentes de las Comisiones Principales, que tanto

contribuyeron a nuestros logros comunes. Les doy sinceramente las gracias a todos.

El Sr. Jin Yongjian y sus competentes ayudantes y secretarios son funcionarios ejemplares de las Naciones Unidas y constituyen un equipo de profesionales que trabaja duramente. El personal de mi propia oficina y los oficiales de seguridad tuvieron que asumir la mayor carga al tener que estar siempre a mi disposición, y lo soportaron de manera excelente y con sentido del humor. Les estoy inmensamente agradecido.

Hay muchos contingentes de amigos maravillosos y de partidarios de las Naciones Unidas y de sus actividades. La comunidad de las Naciones Unidas es afortunada al contar con esos miembros leales y de confianza de nuestra familia ampliada común que se interesan por ella.

Antes de concluir, quisiera decir, en parte pasando a un tema más ligero y en parte con sincero aprecio, que se suponía que este período de sesiones se suspendería el 14 de diciembre. Después se trasladó al 17 de diciembre, después al 22 de diciembre y, finalmente, al 23 de diciembre. Las delegaciones y los miembros de la Secretaría que trabajan en la Quinta Comisión y son responsables de ella, respectivamente, trabajaron largo y duro para finalizar su trabajo y producir las recomendaciones, los proyectos de resolución y las decisiones sobre las que la Asamblea acaba de adoptar decisiones.

Deseo encomiar a la Presidenta de la Quinta Comisión, Embajadora Wensley, de Australia. También deseo encomiar al Coordinador de la Quinta Comisión, el representante de Uganda, por sus esfuerzos incansables. Las negociaciones duras son habituales. Si embargo, esperamos que se entablen en un espíritu de equidad. Como dice el refrán, a buen fin no hay mal principio.

Como conclusión, deseo a todos unas felices fiestas y vitalidad renovada para la gran cantidad de actividades que nos esperan en el año 2000 y más allá. Mañana será otro día, y, cuando venga, esperamos que traiga una nueva era y un despegue triunfal para beneficio de todos los pueblos del mundo.

A los que deben viajar lejos, les deseo buen viaje. A los que viajarán de este edificio a sus hogares, también les deseo buen viaje.

Se levanta la sesión a las 22.30 horas.